



COMUNICADO DE PRENSA 34

Porque Creemos Cumplimos, hospitales ven la luz al final del túnel

Gobierno de Boyacá invertirá recursos propios por \$12.625 millones, para pagar pasivos de las ESE de Valle de Tenza y Paipa.

Tunja, 28 de marzo de 2017. (OPGB). Luego de que las ESE de Valle de Tenza y de Paipa fueran declaradas en crisis y en peligro de ser liquidadas, hoy, por fin, ven la luz al final del túnel.

Lo anterior gracias a las gestiones del gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, quien, tras una serie de reuniones, logró que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobara planes de saneamiento fiscal y financiero para los mencionados centros hospitalarios.

En total son 12.625 millones de pesos que invertirá la Gobernación de Boyacá y que provienen de los excedentes del Sistema General de Participaciones, que serán entregados a las administraciones de los hospitales Valle de Tenza, el cual recibirá 10.301 millones de pesos, y la ESE de Paipa, \$2.324 millones.

“Dijimos que íbamos a salvar el Hospital el Valle de Tenza y lo estamos haciendo”, manifestó el mandatario de los boyacenses, dando a conocer las inversiones que se convierten en la mejor noticia para la región en muchos años, luego de la grave crisis financiera producida por las sucesivas malas administraciones.

“Con esta gestión se logró salvar dicha ESE, ya que gracias a que aprobaron el Plan de Saneamiento Fiscal, la Gobernación de Boyacá podrá inyectarle recursos propios por el orden de 10.300 millones de pesos, que prácticamente lo revive y, aunque no le resuelve todos sus problemas, sí ayuda a pagar todos los pasivos que tiene. Fue una tarea difícil, pero gracias al empeño y a la gestión que adelantamos, pudimos lograrlo”, agregó el Gobernador.

Por su parte, el secretario de Salud del Departamento, Germán Pertuz González, indicó que los dos hospitales deben asumir una serie de ajustes con fundamento en las condiciones financieras y técnicas que deja el análisis presentado en el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero, para



alcanzar alternativas operacionales y administrativas que lleven al mejoramiento de los servicios, en términos de eficiencia y eficacia.

“Este es el resultado de un largo proceso emprendido por los equipos financieros de las dos entidades, la permanente gestión del gobernador Carlos Andrés Amaya Rodríguez y el acompañamiento y asesoría técnica del equipo de funcionarios de la Secretaría de Salud”, manifestó Pertuz.

Añadió que, la aprobación de estos planes de saneamiento fiscal y financiero, es el resultado de la estrategia de mejoramiento de la red pública del Departamento que impulsa el Gobernador, para tener hospitales fuertes, tanto financieramente, como en la prestación de servicios.

El compromiso que adquieren las dos Empresas Sociales del Estado está enmarcado en tomar medidas que favorezcan la demanda de los servicios en el mercado, que garantice los ingresos necesarios para la sostenibilidad y el mejoramiento continuo.

El mandatario de los boyacenses anunció que estará personalmente al Valle de Tenza, el próximo 7 de abril, en donde hará una reunión en el Hospital con los alcaldes, concejales, funcionarios y la comunidad, para darles a conocer en qué se van a invertir esos recursos y cuál es el Plan de Mejoramiento que sigue para esta ESE.

“Lo anunciamos y lo logramos. Porque Creemos Cumplimos”, finalizó diciendo Amaya Rodríguez. **(OPGB)**.

Red hospitalaria de Boyacá se prepara para atender nuevo Modelo de Atención en Salud

El propósito es mejorar y garantizar la prestación de servicios materno, perinatal, crónicas y nutrición.

Tunja, 28 de marzo de 2017. (OPGB). La Secretaría de Salud Departamental elaboró en el año 2014 el diagnóstico denominado: Documento Red, y dos años después, quiso ver el cumplimiento y avance de los compromisos, de las 105 empresas sociales del Estado -ESE- públicas que la conforman.



El informe indica el estado actual de las 95 ESE que comprenden las Unidades de Gestión Riesgo Ambulatorio -UGRAS- y las Unidades de Gestión del Riesgo Integral -UGRIS-. De igual manera, el diagnóstico de las 9 ESE de mediana complejidad y del Hospital San Rafael, como ESE de alta complejidad.

La directora Técnica de Prestación Servicios de Salud, María Victoria Ávila, indicó: “El análisis determina el estado económico, pasivos y prestación de servicios en el año 2016, y el planteamiento de estrategias e iniciativas, para la toma de decisiones por las ESE, que deben ser aplicadas al nuevo Modelo de Atención Integral”.

Agregó, que la información y panorama de los hospitales de la región fue presentada al gobernador Carlos Andrés Amaya Rodríguez, con el propósito de revisar las 10 redes aprobadas para Boyacá, y trabajar articuladamente con el fin de mejorar los componentes: financiero, dotación e infraestructura.

Con el diagnóstico lo que se quiere es establecer acciones que propendan por la resolutivez que exige el nuevo Modelo de Atención Integral, para que mejoren las condiciones de salud individual y colectiva de la población boyacense. **(Fin/Edgar Gilberto Rodríguez Lemus, Prensa Secretaría de Salud).**

Normatividad de medicamentos de control especial fue presentada por la Secretaría de Salud

Con la actualización de la norma se espera mejorar la atención y brindar mayor seguridad al usuario- paciente.

Tunja, 28 de marzo de 2017. (OPGB). Con base en el cumplimiento de la Ley 715 de 2011 y la Resolución 1478 de 2006, el Grupo Control de Medicamentos, de la Dirección Técnica de Salud Pública, actualizó a los directores técnicos de los servicios de atención farmacéutica de las Empresas Sociales del Estado, de los municipios de Boyacá, sobre normatividad y uso adecuado de medicamentos de control especial.

Temas como: servicios farmacéuticos dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, cumplimiento de la Resolución 1478 de 2006, y la importancia de la fármaco-vigilancia en el manejo de los medicamentos, fueron abordados en esta jornada.



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Secretaría de Salud

Creemos
en Boyacá

Comunicado de prensa

Con estas actividades, la Sectorial pretende fortalecer el sistema de salud, con eficiencia y oportunidad de mejorar la asesoría y asistencia técnica en los medicamentos de control especial, que están regidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Fondo Nacional de Estupefacientes, con el objetivo de disminuir errores y aumentar la calidad de vida del usuario- paciente.

La coordinadora de Control de Medicamentos de la Dirección Técnica de Salud Pública, Clemencia Sierra de Mayorga, enfatizó en que se deben seguir los lineamientos de la norma que contempla la selección, adquisición, recepción, almacenamiento, custodia y seguimiento a los medicamentos.

Finalmente recomendó visitar la página del Fondo Nacional de Estupefacientes: www.fne.gov.co, para actualizarse en la solicitud de medicamentos, con el fin de agilizar el procedimiento de entrega de los mismos. **(Fin/Ana María Londoño - Prensa Secretaría de Salud).**

Oficina de Asesora de Comunicaciones y Protocolo

Gobernación de Boyacá

Síguenos en nuestras redes sociales:

Twitter: @SeSaludBoyaca

Facebook: Secretaría de Salud de Boyacá